

## El nuevo impuesto verde en Chile

***Este tributo se incluyó en la Reforma Tributaria, con el fin de atenuar el impacto negativo en el medio ambiente.***

**Santiago, marzo de 2015.-** El 29 de diciembre de 2014 comenzó a regir en el país un nuevo tributo, el denominado “**Impuesto Verde a las Fuentes Móviles**”, para los vehículos nuevos. Esto, en el contexto de la Ley 20.780 que modifica el sistema tributario chileno, estamos hablando de la reforma impositiva más importante de los últimos 30 años. La Reforma Tributaria.

Durante la promulgación, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, indicó que la Reforma Tributaria permitirá que el Estado cuente de manera responsable con nuevos recursos, para apostar por la ampliación de derechos sociales como la educación, la salud y la protección social. “Será un medio que ayudará a reducir la desigualdad por la vía de la justicia tributaria”, destacó la mandataria.

Su implementación fue desarrollada en conjunto con otras Instituciones como Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil y Ministerio de Transportes. Se concretó la creación de un nuevo formulario de recaudación: F88 para el pago del nuevo impuesto. Esta implementación significó para las Tesorerías de todo el país, enfrentar un aumento en las atenciones por consultas y por pagos en la caja transaccional.

El impuesto a la emisión de fuentes móviles apuesta por el desarrollo sustentable alineado con las mejores prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este tributo se incluyó en la Reforma Tributaria, con el fin de atenuar el impacto negativo que generan los vehículos motorizados en el medio ambiente.

El Tesorero General de la República, Hernán Frigolett precisó que “este impuesto grava la emisión de gases contaminantes que producen los vehículos y, según lo indicado por el ministerio del Medio Ambiente, este tributo busca castigar la emisión de material particulado, porque es el más nocivo para la salud”.

Frigolett agregó “nosotros desde la Tesorería lo que hacemos es cumplir con el reglamento y como entidad recaudadora contamos con un mecanismo de pago en la web. Pusimos a disposición del usuario -que se compra un vehículo nuevo y que deba hacer este trámite- una propuesta informática, el Formulario 88, instalado en nuestro portal y de fácil acceso”.

El gravamen se calcula considerando tres factores: niveles de emisión de gases contaminantes (óxido de nitrógeno, NOx), rendimiento urbano (km/litro), y precio de venta del vehículo.

Las excepciones del pago de este impuesto son los vehículos motorizados destinados al transporte de pasajeros, con capacidad de más de 9 asientos, y los contribuyentes afectos al IVA, con respecto de la adquisición de camionetas nuevas de hasta 2.000 kilos de capacidad de carga útil, siempre que pasen a formar parte del activo inmovilizado del contribuyente.

La Recaudación se ha realizado por todos los canales a disposición de los usuarios(as): internet Tesorería General de la República (TGR); cajas TGR y presencial sistema bancario, modalidad BEL.

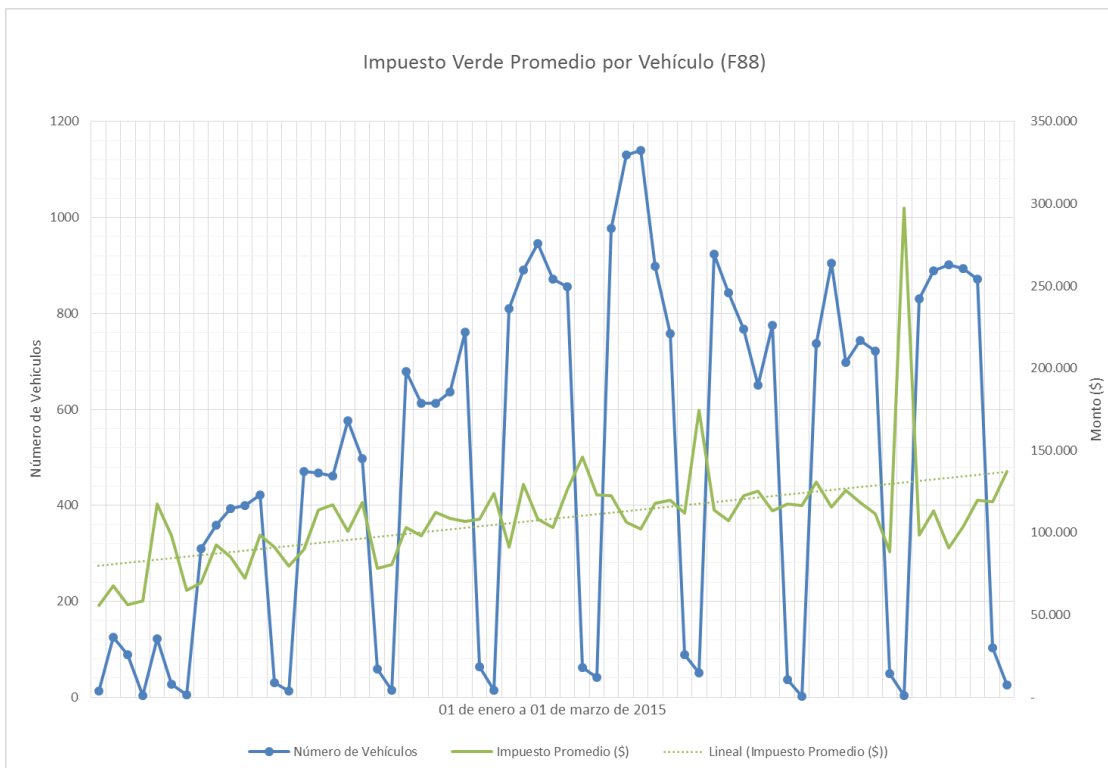
### Balance

El informe financiero de la Reforma Tributaria calcula que en 2015 debiesen ingresar a las arcas fiscales un total de \$46.687 millones (US\$74 millones), por este concepto.

En ese sentido, el Tesorero General de la República, Hernán Frigolett, sostiene que “la proyección se basa en un incremento del parque afecto en torno a los 250.000 vehículos por año, con un pago promedio en un rango de \$170.000 a \$230.000. Con ello, la recaudación podría situarse en el rango de \$45 mil millones (US\$72,32 millones) a \$ 60 mil millones (US\$96,46 millones)”.

A través del Formulario 88, entre el 01 de enero y el 01 de marzo de 2015, Tesorería General de la República ha recaudado la suma de \$3 mil 303 millones (US\$5,31 millones).- por concepto de impuesto verde, alcanzando una venta total de 30.122 vehículos, a lo largo del país.

A través del Formulario 88, entre el 01 de enero y el 01 de marzo de 2015, Tesorería General de la República ha recaudado la suma de \$3 mil 303 millones (US\$5,31 millones).- por concepto de impuesto verde, alcanzando una venta total de 30.122 vehículos, a lo largo del país.

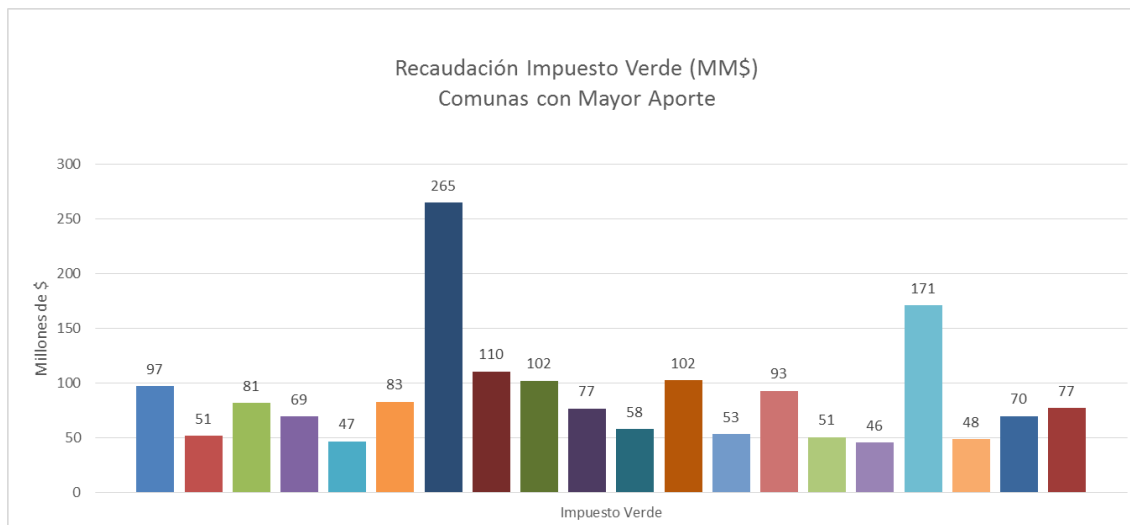


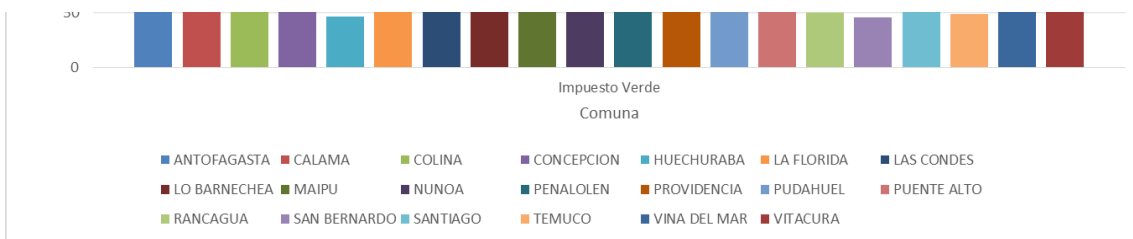
Durante este último período, las tres marcas de vehículos más vendidas fueron: Sail NB 1,4 Lts., DOHC Sedan 4P.T/M Motor Otto, alcanzando un total de venta de 1.567 vehículos, recaudando la suma total por pago de impuesto verde de \$107 mil millones (US\$0,17 millones). Otro, fue el Spark GT 1,2 Lts. DOHC Hatch Back 5P T/M Motor Otto, alcanzando la totalidad de 654 vehículos vendidos, lo que se traduce en la suma total por pago de impuesto verde de \$38 mil millones (US\$0,06 millones).

Finalmente, de la marca Frontier 2,5 Lts. (K2500) SOHC Camioneta Cabina Simple 2P. T/M Motor Diesel, se vendieron 627 vehículos, percibiendo un total de \$16 mil millones (US\$0,03 millones), por concepto de impuesto verde.

En la región Metropolitana, las comunas que concentran un mayor ingreso por concepto de pago impuesto verde, a través del Formulario 88 son: Huechuraba \$47 mil millones (US\$0,07 millones). La Florida \$83 mil millones (US\$0,13 millones). Las Condes \$265 mil millones (US\$0,43). Lo Barnechea \$110 mil millones (US\$0,18 millones). Maipú \$102 mil millones (US\$0,16 millones). Colina \$81 mil millones (US\$0,13 millones). Ñuñoa \$77 mil millones (US\$0,12 millones). Providencia \$102 mil millones (US\$0,16 millones). Puente Alto \$93 mil millones (US\$0,15 millones). Santiago \$171 mil millones (US\$0,27 millones) y Vitacura \$77 mil millones (US\$0,12 millones).

Mientras, a nivel nacional las regiones que tuvieron mayor ingreso por concepto de pago del gravamen fueron: Antofagasta \$97 mil millones (US\$0,16 millones). Calama \$51 mil millones (US\$0,08 millones). Concepción \$69 mil millones (US\$0,11 millones). Rancagua \$51 mil millones (US\$0,08 millones) y Viña del Mar \$70 mil millones (US\$0,11 millones).





\*\*Dólar: tipo de cambio observado entre el 2 de enero y el 27 de febrero 2015, \$622,23